

Sindicato de Trabajadores de la
Universidad Nacional Autónoma de México



Secretaría de
Organización
Académica



Organización
Académica

Gustavo Alfonso
Rodríguez Martínez
Secretario

Informe de
ACTIVIDADES

Agosto Agosto
2023 - 2024

41CGO

Congreso General Ordinario

Agosto, 2024



INFORME EJECUTIVO

Conforme a las facultades que me confiere nuestra norma estatutaria y dentro del ámbito de mi competencia tengo a bien presentar las actividades y los trámites que esta Secretaría a mi cargo ha gestionado.

El pasado proceso de Revisión Salarial, la Sección Académica durante las mesas de negociación se solicitó plantear el tema de la acreditación de los delegados sindicales académicos, al ser un Sindicato de Institución nos permite representar ambos tipos de trabajadores tal y como lo establece el artículo 375 de la Ley Federal de Trabajo vigente y demás artículos relativos y aplicables al presente planteamiento, en este sentido, el personal académico tiene la libertad de elegir a la Organización sindical que así decida afiliarse para ser representado, conforme a los acuerdos celebrados en la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en el documento Internacional denominado "La libertad Sindical, Recopilación de decisiones y principios del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT Quinta edición.

Es por ello que la Sección Académica insistirá en el reconocimiento a los delegados sindicales académicos reiterando nuestro respaldo y compromiso de hacer valer sus derechos contractuales en lo individual ante la Administración.

Posterior a las elecciones del XX Congreso General de Representantes, se llevo a cabo la conformación de 6 delegaciones sindicales por mencionar:

- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra".
- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6, "José Vasconcelos".
- Escuela Nacional de Trabajo Social.

Sumando una participación total de 86 delegados sindicales, 45 dependencias y 498 afiliaciones.

Como es de su conocimiento, el pasado Congreso se llevó a cabo la mesa de Reforma Estatutaria donde propuse se retirará la atribución estatutaria conferida a esta Secretaria en el artículo 37, inciso i) y r) y se le atribuya la designación de los recursos a la Secretaria de Finanzas, el cual fue aprobado por unanimidad,

Asimismo se aprobó la reforma al artículo 33, del Reglamento de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo respecto al Derecho a Recomendar y se agregó en el apartado de parentesco el siguiente orden: Esposa (o), hijos (a), padres, hermanos(as) nietos y sobrinos directos (acreditando con documento legal).

Se cumplimentó el numeral 8 de los resolutivos especiales emitiendo un desplegado por parte del Consejo General de Representantes en el periódico La Jornada donde exigimos la Reinstalación de los académicos de la UNAM.

Asistí a algunas asambleas sindicales administrativas y académicas, tanto de dependencias locales como foráneas, por mencionar:

- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra" (Académica)
- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso" (Académica)
- CENDI Mascarones (Administrativa)
- Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, Martínez de la Torre, Veracruz.

Por último se llevó a cabo el 18 de mayo del presente año, el Festejo del Día del Maestro, contando con el apoyo de la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo una rifa entregando los siguientes artículos: 1 Pantalla de T.V. 65", 80 Arcones, 5 Laptops y 10 Tabletas

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
GUSTAVO ALFONSO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA